INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			**No. 01**
CONTRATO	**M.C. 004**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	***x***

1. DATOS GENERALES			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA		
TIPO DE GASTO	INVERSIÓN: X	FUNCIONAMIENTO:	
SECTOR	45 – Servicio de promoción a la participación ciudadana		
PROGRAMA	4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		
PRODUCTO	4502001 – Servicio de promoción a la participación ciudadana		
PROYECTO	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
CÓDIGO BPIN	2024410780056		
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	M.C. 004 DE 2025		
TIPO DE CONTRATO	SUMINSITRO		
SECRETARÍA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
NÚMERO DEL CONTRATO	M.C. 004		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FEBRERO 06 DE 2025		
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	FEBRERO 07 DE 2025		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	APOYO LOGISTICO PARA LA LEGALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE LOS AVANCES REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARAYA HUILA, DURANTE EL AÑO FISCAL 2024, CONFORME A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BARAYA, BARAYA VULVE A PROGRESAR 3, 2024-2027.		
CONTRATISTA	**STEFANY ALEJANDRA LOAIZA DIAZ**		
NIT/CC	1.078.777.340		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
I.D. REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
VALOR DEL CONTRATO	$7.737.312=		
FORMA DE PAGO	MEDIANTE UN PAGO TOTAL		
PLAZO DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 08 DE FEBRERO DEL 2025.		
SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	NOMBRE	ALEXANDER HERRERA ORTIZ	
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	FEBRERO 06 DE 2025	

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	2025-0078	VALOR(ES)	$7.750.000=	FECHA(S)	24/01/2025

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			**No. 01**
CONTRATO	**M.C. 004**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	*x*

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	2025-0118	VALOR(ES)	$7.737.312=	FECHA(S)	06/02/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		RUBRO: 2.3.100 FUENTE: 1.2.4.3.03			

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	ENTIDAD	PERIODO	VALOR
SALUD	4589596254	SANITAS	FEBRERO	$178.000
PENSIÓN	4589596254	PORVENIR	FEBRERO	$227.800
ARL	4589596254	POSITIVA	FEBRERO	$7.500

4. RELACION ECONOMICA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR SALDO ANTERIOR	VALOR ACTA PARCIAL	SALDO DEL CONTRATO
$7.737.312	$0	$0	$0	$7.737.312

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS	VALORACION DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio para la legalización del Contrato.	El contratista cumplió con todos los requisitos exigidos por la administración	Cumple con la obligación
Dar cabal cumplimiento al objeto contractual.	El contratista dio cumplimiento al objeto contractual	Cumple con la obligación
SUMINISTRAR los alimentos o raciones cuando sea requerido, en las cantidades requeridas y solicitadas por el supervisor en el momento oportuno, hasta agotar el valor del contrato.	El contratista suministro los alimentos requeridos de acuerdo a la solicitud que se realizó por parte de la administración.	Cumple con la obligación
La entrega de los suministros deberá ser en el Municipio de Baraya en el lugar que le indique el supervisor del contrato	El contratista entrego los suministros según lo indicado por parte de la supervisión	Cumple con la obligación
Entregar los alimenticios, conforme a las especificaciones y según la minuta correspondiente, previamente convenida con la supervisión del contrato.	El contratista ha realizo la entrega de alimentos conforme a las especificaciones solicitadas por la administración	Cumple con la obligación
Entregar los elementos empacados y protegidos (empaques para alimentos en icopor), comprometiéndose a reponer o reparar las pérdidas que ocurran antes de la correcta entrega.	El contratista realizo la entrega de alimentos debidamente empacados	Cumple con la obligación

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			**No. 01**
CONTRATO	**M.C. 004**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	*x*

Los alimentos deberán ser entregados y cumpliendo con las adecuadas condiciones de higiene y salubridad.	El contratista ha cumplido con las adecuadas condiciones de higiene y salubridad	Cumple con la obligación
Mantener fijos los precios, ofrecidos en la propuesta, durante la ejecución del contrato.	El contratista mantiene los precios ofertados para la ejecución del presente contrato	Cumple con la obligación
Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social integral. (salud, pensión y ARP).	El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad integral	Cumple con la obligación

6. JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Certifico, que el contratista; presentó el informe de actividades, objeto del presente contrato de acuerdo a los compromisos adquiridos (anexa informe de gestión). la carpeta del contratista en mención, cuenta con todos los documentos vigentes y de ley, la planilla del mes correspondiente de SALUD, PENSIÓN y ARL (anexa planilla) y el acta de inicio con sus respectivos anexos.

la supervisión emite concepto favorable para que proceda el trámite del reconocimiento económico correspondiente al primer pago parcial del contrato en mención.

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	Baraya, febrero 13 de 2025.
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	

Copia: expediente contractual, cuenta de cobro.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BARAYA HUILA

HACE CONSTAR:

Que la señora **STEFANY ALEJANDRA LOAIZA DIAZ,** identificada con número de cédula 1.078.777.340, como contratista, prestó el servicio a la Administración Municipal a satisfacción, según contrato de suministro N° M.C.004 de 2025, correspondiente al pago total del contrato en mención.

La presente constancia se expide con destino a la Secretaría de Hacienda para los fines pertinentes.

Dada en el Municipio de Baraya Huila, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno